

## **INICIA HOY CONSULTA PÚBLICA SOBRE ENIGH 2018**

- **Registro de propuestas será del 8 de enero al 8 de febrero de 2018.**
- **El objetivo es presentar la nueva redacción de las preguntas que captan la información sobre las prestaciones sociales en el trabajo.**
- **Se busca, además, fortalecer la muestra con una tasa de no respuesta diferenciada por entidad federativa y ámbito.**

Como parte de los trabajos de actualización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, la Junta de Gobierno del INEGI determinó la realización de la consulta pública a partir de hoy y hasta el 8 de febrero de 2018.

Ello en cumplimiento del artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y los Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías que el INEGI utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional.

Este ejercicio tiene como objetivos presentar la nueva redacción de las preguntas que captan la información sobre las prestaciones sociales en el trabajo, así como el fortalecimiento de la muestra con una tasa de no respuesta diferenciada por entidad federativa y ámbito.

La consulta con usuarios se realizará mediante dos vertientes:

- Una pública mediante Internet.
- La otra, por medio de reuniones con los Comités Técnicos Especializados.

Todas las observaciones y propuestas que se reciban durante el periodo de la consulta pública serán analizadas por la Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas y Registros Administrativos del INEGI.

El resultado se informará a todas las personas participantes por medio del correo electrónico que proporcionen en el portal de Internet de la consulta.

Con el propósito de registrar, analizar y dar respuesta a las observaciones y propuestas se pone a disposición de los usuarios la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.beta.inegi.org.mx/app/consultapublica/>.

El INEGI tiene una política de mejora continua que lo ha posicionado a nivel nacional e internacional como una institución de vanguardia en la generación y difusión de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna.

En este logro ha sido fundamental la participación de los usuarios, por lo que el Instituto les reitera su llamado a aportar ideas y opiniones que ayuden mejorar la labor del INEGI.

**-oOo-**

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios.

Síguenos en:  [Twitter](#),  [Facebook](#),  [YouTube](#)